

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 444 -2017-MDLV

La Victoria, 28 de Agosto del 2017

El Alcalde de la Municipalidad Distrital de La Victoria.

VISTO:

La Carta N° 095-17-ISAGE-D (Exp. N° 7527-2017), firmado por Hermila Campos Aguilar – Directora General del Instituto de Emprendedores "ISAG", quien presenta al alumno **ANTHONY JHONTOLL BRUNO CALVAY** estudiante de la Carrera Profesional de ADMINISTRACION DE EMPRESAS; y

CONSIDERANDO:

Que, el documento de Visto para la realización de Prácticas tienen conformidad con el Reglamento de Prácticas de la Municipalidad Distrital de La Victoria, aprobado mediante Resolución Municipal N° 853-97-MDLV/A, por lo que cabe autorizar las respectivas Prácticas;

En ejercicio de sus atribuciones, de conformidad con el Art. II del Título Preliminar Art. 6° y 20° de la Ley N° 27972.

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- AUTORIZAR, las Prácticas Pre-Profesionales (NIVEL INTERMEDIAS) en la Municipalidad Distrital de La Victoria, del alumno **ANTHONY JHONTOLL BRUNO CALVAY** en apoyo a la Unidad de Evaluación y Formulación Presupuestal – Gerencia de Planificación, Presupuesto y CTI, desde el 29 de AGOSTO del 2017.

ARTICULO 2°.- La Gerencia de Administración, Gerencia de Planificación, Presupuesto y CTI, Unidad de Evaluación y Ejecución Presupuestal y la Unidad de Personal tendrá a su cargo las acciones relacionadas con las prácticas autorizadas.

POR TANTO:

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA

Lic. Adm. Práctico Lozano Centurión
ALCALDE

